



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001195-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España adoptar distintas medidas como consecuencia de la situación en la que se halla Afganistán tras el avance de los talibanes, para su tramitación ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001186 a PNL/001195.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario CIUDADANOS, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días, el avance de los talibanes en Afganistán está siendo imparable y devastador. En palabras del general italiano Claudio Graziano, presidente del comité militar de la Unión Europea, "20 días están siendo suficientes para lo que temíamos que ocurriera en 20 semanas: volver atrás 20 años". En un tiempo récord, los radicales islamistas consiguieron conquistar la gran mayoría de las capitales provinciales afganas. De acuerdo a la agencia Reuters, citando fuentes de la inteligencia estadounidense, Kabul podría ser asediada en 30 días y caer en 60 días. Lo cierto es que las previsiones se hicieron incluso optimistas, puesto que Kabul ya ha caído en manos talibanes antes de que incluso pudiéramos evacuar a los españoles y afganos que han colaborado con nuestras Fuerzas Armadas durante su presencia en el país.



Esta situación se produce como consecuencia de la decisión del expresidente estadounidense Donald Trump de retirar su presencia militar de Afganistán sin asegurar que los esfuerzos de consolidación de la paz se habían completado. Lejos de revertir esa decisión, la Administración Biden continuó con ese compromiso, aunque retrasó los plazos para hacerlo. Sin la cobertura estadounidense, muchos otros países que contribuían a esa misión internacional también decidieron retirarse, como España hizo el pasado mes de mayo. Una retirada que, según varios expertos, no se realizó de forma adecuada y teniendo en cuenta las consecuencias que tendría para el avance talibán, para las instituciones afganas y, principalmente, para su población. Especialmente preocupante es el futuro que les espera a las mujeres y niñas afganas, que previsiblemente serán sometidas a una tiranía en la que no podrán gozar ni de sus derechos y libertades más básicos. Recordemos que los talibanes fueron quienes atentaron contra Malala Yousafzai, Premio Nobel de la Paz, por el simple hecho de ser mujer y acudir a la escuela, un ejemplo de que las mujeres afganas serán las principales perjudicadas por esta situación.

En las últimas horas, el Presidente Biden ha afirmado que no se arrepiente de esa decisión de retirar las tropas estadounidenses del país centroasiático, y ha pedido a los líderes afganos que "se unan" para hacer frente a los talibanes. Lo cierto es que el ejército afgano ha sido incapaz de poder plantar cara al avance de los extremistas, que además se han hecho con materiales y tecnologías que las fuerzas internacionales o bien abandonaron a su salida o bien dejaron en manos de un ejército afgano que no estaba preparado para usar ni defender. Los ministros del gobierno afgano han huido del país por miedo a ser represaliados por los talibanes, algo que también hizo finalmente el Presidente Ashraf Ghani. De hecho, el gobierno legítimo de Afganistán ya ha admitido su derrota, ha claudicado e iniciado conversaciones con los talibanes para la conformación de un nuevo gobierno liderado por los radicales. La Unión Europea, por su parte, a través del Alto Representante de Política Exterior de la UE, Josep Borrell, ha condicionado la cooperación con el país a la existencia de "un acuerdo pacífico e inclusivo y al respeto de los derechos fundamentales de todos los afganos". Por último, en China, altos cargos del Partido Comunista Chino ya se han reunido con los talibanes para llenar el vacío dejado por Estados Unidos y sus aliados.

Además, varios países que tienen representación diplomática en Kabul, incluido el propio Estados Unidos, han decidido enviar una nueva misión especial militar a Afganistán con el objetivo único de evacuar a sus nacionales del país, también al personal de sus representaciones diplomáticas. Estados Unidos, Canadá y Reino Unido ya han anunciado que llevarán a cabo esa operación. En concreto, el Primer Ministro de Canadá, el liberal Justin Trudeau, ha hecho público que su gobierno reasentará 20.000 refugiados de Afganistán. Alemania e Italia han enviado aviones para asegurar, al menos, la salida de sus nacionales, mientras que en el Reino Unido las dos cámaras del parlamento británico han convocado sesiones extraordinarias para debatir la situación en Afganistán, algo que no ocurría desde 2013 con motivo del deterioro de la situación en Siria. En Francia, el Presidente Emmanuel Macron ha convocado una reunión extraordinaria de su Consejo de Defensa. Y con respecto a nuestro país, en cambio, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación anunció que evacuaría a españoles y afganos que hubieran colaborado con nuestra presencia en el país, pero cuando los talibanes cercaban ya la capital afgana el Gobierno aún afirmaba que esperaba llevar a cabo los traslados "a lo largo de las próximas semanas". El resultado es que Kabul ya ha caído en manos de



los talibanes, que han comenzado a patrullar sus calles para comenzar la represión, con españoles y colaboradores afganos aún sobre el terreno.

En definitiva, la gestión de la salida de los nacionales españoles y de los colaboradores afganos que han prestado servicios junto a las Fuerzas Armadas y organizaciones no gubernamentales españolas ha presentado claros fallos que han provocado que la evacuación de este personal no se haya realizado antes de la caída de Kabul, incluso teniendo en cuenta que la zona de mayor influencia española en el país estaba en Herat, que ya había caído en manos de los talibanes hace días.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España a que:

1. Coordine con nuestros socios internacionales las acciones necesarias para asegurar, a la mayor brevedad posible, la evacuación segura de los nacionales españoles que se encuentren aún en Afganistán, así como a los afganos que hayan colaborado con nuestras Fuerzas Armadas, nuestra Embajada en Kabul o las organizaciones no gubernamentales españolas con presencia en el país y a sus familias.

2. Asegure que los controles de seguridad procedentes para el traslado a España de los colaboradores afganos se realizan a su llegada a nuestro país, evitando así retrasar su salida de Afganistán y la posibilidad de que sufran represión por parte de los talibanes.

3. Apruebe un reasentamiento extraordinario de afganos que huyan de la persecución de los talibanes, siguiendo el ejemplo de Canadá, para su posterior reubicación por el territorio nacional en colaboración con las Comunidades Autónomas.

4. Eleve, en el seno del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, la necesidad de establecer un corredor humanitario extraordinario para la salida de, al menos, mujeres y niños afganos que busquen protección internacional frente a los abusos que pueden sufrir a manos de los talibanes.

5. Facilite que los nacionales afganos que huyan del país por la situación humanitaria puedan solicitar protección internacional en las misiones diplomáticas y oficinas consulares españolas sitas en los países de la región.

En Valladolid, a 18 de agosto de 2021.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Castaño Sequeros